



ACTA DE INICIO

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 084-2026,
CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SUCRE Y
ZORAYDA OMARA RICO LEÓN.**

CONTRATANTE	E.S.E CENTRO DE SALUD SUCRE
NIT	804.008.746-9
DOMICILIO CONTRATANTE	CARRERA 4 NO 7-36
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (DECRETO 1072 DE 2015, RESOLUCIÓN NO. 012 DE 2019) Y SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEGÚN NORMATIVA VIGENTE APLICADA EN LA ESE CENTRO DE SALUD SUCRE
VALOR	DIECISEIS MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE (\$16.100.000)
CONTRATISTA	ZORAYDA OMARA RINCO LEÓN
CEDULA	1.100.954.150 DE SAN GIL, SANTANDER
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15 DE MAYO DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (07) MESES
CDP	26-00161 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2026 RUBRO PRESUPUESTAL 2.1.2.02.02.008.001.01 HONORARIOS ADMINISTRATIVOS. FUENTE DE FINANCIACIÓN: RP RECURSOS PROPIOS
DOMICILIO CONTRACTUAL	SUCRE – SANTANDER

En Sucre (Santander), a los Quince (15) días del mes de mayo del año 2026, se reunieron en las instalaciones de la E.S.E. CENTRO DE SALUD SUCRE (SANTANDER), **HERMES TORRALBA MARIN** en calidad de **SUPERVISOR** designado por el **CONTRATANTE** y **ZORAYDA OMARA RICO LEÓN** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.100.954.150 expedida en San Gil, Santander, en calidad de **CONTRATISTA** y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de iniciación, así:

Carrera 4 # 7-36

+57 320 3030628

contactenos@esehospitallocaldesucre-sucre.santander.gov.co

CONSIDERANDO

1. SOPORTE JURÍDICO:

Que el día 15 de mayo de 2026, se realizó el análisis de hoja de vida y la evaluación de la propuesta presentada por **ZORAYDA OMARA RICO LEÓN** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.100.954.150 expedida en San Gil, Santander, encontrándose que allegó todos los documentos requeridos en la invitación de la propuesta y verificándose que cumple con el perfil solicitado para suscribir el contrato de prestación de servicios, cuyo objeto y demás especificaciones están descritas en la parte introductoria del presente documento.

Que el mismo 15 de mayo de 2026, se procedió entre la **E.S.E. CENTRO DE SALUD SUCRE** y por **ZORAYDA OMARA RICO LEÓN** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.100.954.150 expedida en San Gil, Santander, a firmar CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 084-2026.

2. SOPORTES FINANCIEROS

- 2.1. Que para el presente proceso contractual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 26-00161 de fecha 15 de mayo de 2026 rubro presupuestal 2.1.2.02.02.008.001.01 HONORARIOS ADMINISTRATIVOS. Fuente de financiación: RP RECURSOS PROPIOS.
- 2.2. Que también se cuenta con el R.P. 26-00257 de fecha 15 de mayo de 2026 para cubrir el valor del presente contrato imputable al rubro presupuestal 2.1.2.02.02.008.001.01 HONORARIOS ADMINISTRATIVOS. Fuente de financiación: RP RECURSOS PROPIOS.

3. ANTICIPO

No se maneja anticipo según forma de pago del contrato.

Por lo anterior,

ACUERDAN

PRIMERO: Firmar la presente acta de inicio del contrato.

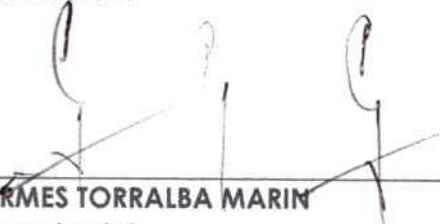


CENTRO DE SALUD SUCRE

SEGUNDO: Fijar como fecha de inicio, el día Quince (15) de mayo de 2026

TERCERO: Fijar como fecha de terminación el día Quince (15) de diciembre de 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

 HERMES TORRALBA MARIN Supervisor(a)	 ZORAYDA OMARA RICO LEÓN Contratista
--	---

Proyecto: Yamile Medina Ruiz – secretaria general – Aspectos Técnicos
Revisó aspectos jurídicos; Abg. Yurle Vergel – Asesora Externa Contratista

Carrera 4 # 7 - 36

+57 320 3030628

contactenos@esehospitallocaldesucre-sucre.santander.gov.co